13.

**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO**

**PARA PROVEEDORES Y TERCEROS**

«Ciudad», «DD/MM/AAAA»

Señores:

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

ATTN: DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Diagonal 18 No. 20 - 29 Fusagasugá

**REF:** Compromiso Anticorrupción y Antisoborno de la Propuesta para **“*ADQUIRIR BANDERAS PARA EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS INSTITUCIONALES QUE CUMPLAN CON LOS PROTOCOLOS DE LA INSTITUCIÓN DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE COMUNICACIONES, LOS CUALES SE DESARROLLARAN EN LOS AUDITORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - SEDE FUSAGASUGÁ*”***]****”,*** *de* acuerdo con las especificaciones técnicas que se señalan y teniendo en cuenta el presupuesto oficial, señalado en los términos de referencia.

Estimados señores:

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la Universidad de Cundinamarca, del presente compromiso Anticorrupción y Antisoborno, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación de la Universidad de Cundinamarca, la cero tolerancia al soborno, y la responsabilidad de rendir cuentas;

Yo [Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Universidad de Cundinamarca para fortalecer la transparencia, la cero tolerancia al soborno, y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación para **“*ADQUIRIR BANDERAS PARA EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS INSTITUCIONALES QUE CUMPLAN CON LOS PROTOCOLOS DE LA INSTITUCIÓN DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE COMUNICACIONES, LOS CUALES SE DESARROLLARAN EN LOS AUDITORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - SEDE FUSAGASUGÁ*”***]****”.***

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero, en cumplimiento de los lineamientos y los compromisos antisoborno que la Universidad de Cundinamarca ha adoptado.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación para *“****[*“*ADQUIRIR BANDERAS PARA EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS INSTITUCIONALES QUE CUMPLAN CON LOS PROTOCOLOS DE LA INSTITUCIÓN DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE COMUNICACIONES, LOS CUALES SE DESARROLLARAN EN LOS AUDITORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - SEDE FUSAGASUGÁ*”***]****”.***

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación para *“****[*“*ADQUIRIR BANDERAS PARA EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS INSTITUCIONALES QUE CUMPLAN CON LOS PROTOCOLOS DE LA INSTITUCIÓN DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE COMUNICACIONES, LOS CUALES SE DESARROLLARAN EN LOS AUDITORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - SEDE FUSAGASUGÁ*”***]****”,*** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a no ofrecer, ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

7. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción y Antisoborno, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

8. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción y antisoborno.

­­­­­­­­­­­­­­ ***Nota:*** *Tenga en cuenta que, las conductas como las descritas constituyen faltas penales y/o disciplinarias muy graves y que afectan a la ciudadanía y la credibilidad y confianza en la contratación un instrumento sagrado de gestión de recursos.*

­­­­­­­­­­­­­­Para constancia se firma en «ciudad» a los «días en número» días del mes de «mes en letra» de «año en número».

Atentamente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma del Representante Legal/ Persona Natural

Nombre o Razón Social:

Nombre del Representante Legal:

Documento de Identificación:

13- 46.18